

GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSE S.A., de acuerdo con el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ANUNCIO COMPLEMENTARIO A LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSE S.A., QUE SE CELEBRARÁ POR MEDIOS EXCLUSIVAMENTE TELEMÁTICOS EL 30 DE MARZO DE 2021 EN PRIMERA CONVOCATORIA

El consejo de administración de la Sociedad ha acordado que la junta ordinaria de accionistas, convocada para su celebración el próximo 30 de marzo en primera convocatoria (y al día siguiente en segunda), se celebre por vía exclusivamente telemática, esto es, sin asistencia física de los socios o de sus representantes.

Según se indicaba en la convocatoria de la junta, el consejo de administración ha considerado oportuno adoptar esta decisión a la vista de las medidas de limitación de la movilidad adoptadas por el gobierno bajo el estado de alarma ante la situación sanitaria actual, que se prevé que continúen en vigor en la fecha de celebración de la junta.

La decisión se ha adoptado por unanimidad el 18 de marzo de 2021 mediante votación por escrito y sin sesión, al amparo del artículo 3.1.a) de Real Decreto-ley 34/2020 de 17 de noviembre, después de su modificación por la disposición final octava del Real Decreto-ley 5/2021 de 12 de marzo, que permite que las juntas de accionistas de las sociedades anónimas se celebren por vía exclusivamente telemática.

Los accionistas que deseen asistir a la junta por vía telemática podrán hacerlo de acuerdo con el procedimiento que se indica en el apartado "MEDIDAS ESPECIALES DERIVADAS DE LA COVID-19, POSIBILIDAD DE ASISTENCIA, REPRESENTACIÓN Y VOTO POR MEDIOS TELEMÁTICOS" de la convocatoria de la junta que figura en la página web de la sociedad. En dicho apartado se establecen las reglas comunes para la acreditación del accionista o representante por vía telemática, la delegación y la votación previa a la junta de accionistas por medios electrónicos, y la asistencia a la junta, intervención y votación por vía telemática.

El consejo de administración ha acordado que la junta se retransmita en directo para su seguimiento a través de la página web corporativa (<http://www.gruposanjose.biz>). Está previsto que la transmisión telemática tenga lugar a partir de las 12:00 del 30 de marzo de 2021, fecha fijada para la junta en primera convocatoria.

Para cualquier aclaración sobre los extremos referidos en este anuncio, los accionistas pueden dirigirse a la compañía en la forma que se indica en la convocatoria.

Madrid, 18 de marzo de 2021

El secretario del consejo de administración
Fernando Calbacho